

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS
MIL TRECE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil trece, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que el Magistrado Enrique Flores Ramos, no acudió a la sesión, previo aviso. A continuación, se agradeció la presencia de los Magistrados José Roberto Grajales Espina y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, respectivamente. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil trece.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil trece.

2.- Oficio de la Doctora *****, Directora del Servicio Médico Forense en el Estado, mediante el cual formula la propuesta al Tribunal Pleno de nombrar al Doctor Led Delgadillo Rojas, como Médico Legista Interino adscrito a ese Servicio Médico, por el período comprendido del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, en virtud del vencimiento del nombramiento del Doctor *****. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracciones II y XLI de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se nombra al Doctor Led Delgadillo Rojas, Médico Legista interino, adscrito al Servicio Médico Forense en el Estado, por el período comprendido del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, en virtud del vencimiento del nombramiento del Doctor *****. Comuníquese y cúmplase.

3.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tlachichuca, Puebla, con el que

acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de treinta de septiembre de dos mil trece, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO JULIO CÉSAR AGUILAR PÉREZ.
- LICENCIADO *****
- LICENCIADO *****

ACUERDO.- Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

PRIMERO.- Se nombra al Licenciado Julio César Aguilar Pérez, como Juez Municipal de Tlachichuca, Puebla, para el período comprendido del treinta y uno de octubre actual, al catorce de febrero de dos mil catorce.

SEGUNDO.- Se ordena comunicar el presente acuerdo al Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, al Cabildo del Municipio de Tlachichuca, así como a los Jueces Municipales de Chalchicomula de Sesma, Chichiquila, Esperanza y San Nicolás Buenos Aires, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERO.- Se ordena que el Juzgado Municipal de Tlachichuca, Puebla reinicie sus funciones, a partir de la presente fecha. Comuníquese y cúmplase.

4.- Escritos de los Licenciados ***** , solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados ***** , solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES

A continuación, el Magistrado Roberto Flores Toledano, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil trece, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.